

## PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO Y GENERACIÓN DE COBERTURAS SIG DEL MAPA DEL DESTINO TURÍSTICO TRANSFRONTERIZO PIRINEOS-PYRÉNÉES (Nº EXP. 03/2019)

1.	IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO CONTRATANTE _____	1
2.	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO y contexto _____	1
3.	Objeto del contrato _____	1
4.	ENTREGABLES _____	1
5.	Contenido del trabajo y condiciones _____	2
5.1.	Elaboración de la cartografía turística _____	2
5.2.	Diseño de soporte _____	3
5.2.1.	Folleto mapa del destino Pirineos-Pyrénées _____	3
6.	Control y supervisión de los trabajos _____	4
7.	Solvencia Técnica _____	4
8.	Plazo de entrega y ejecución _____	4
9.	PRECIO DEL CONTRATO _____	4
10.	Régimen de financiación del contrato _____	5
11.	FORMA DE PAGO _____	5
12.	Documentación a entregar _____	5
13.	Criterios de adjudicación _____	5
14.	Plazo y presentación de las ofertas _____	6
15.	DERECHOS DE PROPIEDAD _____	6

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO CONTRATANTE

---

Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) Espacio Portalet

## 2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y CONTEXTO

---

InturPYR Innovación turística para un destino único en el corazón de los Pirineos es un proyecto de cooperación cuyo principal objetivo es la construcción de un destino turístico único en el corazón de los Pirineos, a través de la cooperación transfronteriza pública y privada, la dinamización turística y el fomento de la innovación e investigación turística.

InturPYR ha sido cofinanciado al 65% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Interreg V-A España-Francia-Andorra (**POCTEFA 2014-2020**). El objetivo del POCTEFA es reforzar la integración económica y social de la zona fronteriza España-Francia-Andorra. Su ayuda se concentra en el desarrollo de actividades económicas, sociales y medioambientales transfronterizas a través de estrategias conjuntas a favor del desarrollo territorial sostenible.

Una de las sinergias del proyecto reside igualmente en la colaboración de dos AECT (Portalet y Hautes-Pyrénées/provincia de Huesca), herramientas impulsadas por la Unión Europea. Estas dos estructuras colaboran por un mismo y único destino turístico. Esta colaboración Béarn-Bigorre-Aragón es primordial en términos de marketing territorial.

En el marco de la promoción y difusión del destino único resulta imprescindible contar con materiales y soportes de difusión de la información turística que permitan mostrar y comunicar de manera conjunta la oferta y recursos turísticos del destino, contribuyendo, además, a la identificación de los Pirineos Centrales como un destino turístico único. Por ello, resulta necesario contar con un folleto mapa del destino turístico Pirineos-Pyrénées con el fin de dar a conocerlo al público en general.

El mapa transfronterizo del destino Pirineos-Pyrénées ha de recoger la información turística de ambos lados, como material básico de información para las oficinas de turismo (en papel y en digital).

## 3. OBJETO DEL CONTRATO

---

Actualización del diseño preexistente y generación de coberturas básicas para un SIG (Sistema de Información Geográfico) del mapa turístico transfronterizo para los soportes indicados en el apartado 4.

## 4. ENTREGABLES

---

El adjudicatario deberá entregar:

- Todos los diseños creados en formato digital y editable (raster y vectorial).

- Todos los elementos de la cartografía turística del destino Pirineos-Pyrénées diseñada, en formato editable (raster y vectorial).
- Todos los elementos significativos del mapa turístico estarán geolocalizados y se entregarán como una capa en formato SIG (elemento geométrico y base de datos con unos datos mínimos de cada lugar) compatible con ArcGIS, QGIS o equivalente. Dichos elementos significativos serán, todos los que aparecen en el mapa a actualizar que está a disposición de los licitadores bajo demanda al organismo Contratante.

El mapa se distribuirá no sólo en soporte papel sino también a través de otros medios como Internet, aplicaciones para móviles etc., por lo que tanto el diseño como el contenido deberán ser adaptables para su uso en Internet mediante la publicación *online*, la descarga a través de pdf y cualquier otro uso genérico que se le pueda dar en Internet. Asimismo, los materiales deberán disponer de un código QR para su posterior descarga en dispositivos móviles.

## 5. CONTENIDO DEL TRABAJO Y CONDICIONES

---

Los contenidos mínimos de los trabajos serán los que se indican a continuación. Las ofertas deberán incluir un mínimo de solvencia técnica, una memoria técnica, con los contenidos mínimos especificados en este punto, la metodología de trabajo propuesta y una propuesta económica. Las propuestas deberán tener carácter innovador y profesional. Cualquier idea innovadora en cuanto a la estructura de los soportes (de continente y de contenido) o en cuanto al uso de los mismos será ampliamente valorada, en aras de ofrecer materiales diferenciadores. Este documento estará identificado como **Documento 1: Memoria Técnica**

### 5.1. Elaboración de la cartografía turística

El adjudicatario deberá revisar y actualizar la cartografía turística del destino Pirineos-Pyrénées a partir del actual mapa siguiendo las indicaciones del Organismo Contratante. Dicho mapa contendrá, al menos:

- **Ámbito geográfico:** El reflejado en el mapa preexistente
- Recursos turísticos de interés, representados mediante iconos y pictogramas tal como está en el mapa turístico actual.
- Principales localidades.
- Red de comunicación de carreteras, estaciones de ferrocarril y aeropuertos.
- Ríos, lagos e ibones más significativos.
- Modelización y relieves del terreno, utilizando colores suaves y degradados compatibles con la perfecta visualización y en armonía con el resto de los elementos del mapa.
- Establecer una transición fluida entre las delimitaciones territoriales

La escala del mapa se ajustará a los diferentes soportes indicados en el apartado 4, y, en cualquier caso, todos sus elementos resultarán de fácil lectura o visualización.

El mapa contará con un diseño estético actual, atractivo y útil para el usuario y se adecuará, al menos a la norma técnica cartográfica de Aragón.

Como se ha señalado previamente, todos los elementos significativos del mapa turístico estarán geolocalizados y se entregarán como una capa en formato SIG (elemento geométrico y base de datos con unos datos mínimos de cada lugar) compatible con ArcGIS, QGIS o equivalente.

Dichos elementos significativos serán, todos los que aparecen en el mapa a actualizar que está disposición de los licitadores bajo demanda al organismo Contratante.

El mapa resultante ha de tener un aspecto uniforme y globalmente en coherencia, destacando el destino Pirineos-Pyrénées.

La AECT Espacio Portalet se reserva el derecho de añadir y/o modificar algunos de los elementos integrantes si así lo considera necesario, con el fin de obtener un resultado lo más entendible posible.

## 5.2. Diseño de soporte

Se diseñará **un único soporte**, que en todos los casos contarán con un diseño estético actual, atractivo y útil para el usuario, en el que la información deberá estar estructurada para la facilidad y comodidad en su lectura, y deberá presentar una imagen estética uniforme, y de acuerdo a la imagen del destino Pirineos-Pyrénées. Se valorarán las propuestas de diseño gráfico presentadas, y las ofertas podrán incluir hasta 3 ejemplos de trabajos realizados anteriormente por la empresa o propuestas específicas para esta licitación, para su valoración.

Los diseños elaborados cumplirán con las obligaciones establecidas en la Guía de Comunicación del Programa Interreg V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020), así como con el Manual de Uso del Logotipo POCTEFA.

### 5.2.1. Folleto mapa del destino Pirineos-Pyrénées

Las dimensiones mínimas del soporte serán de 48 cm x 68 cm con doblado 4 Z-Z+Centro, **pudiendo proponer la empresa adjudicataria, en base a criterios técnicos de diseño y visualización, las modificaciones que considere oportunas, las cuales deberán ser aprobadas por la entidad contratante.**

- Cara, con al menos los siguientes elementos:
  - Cartografía turística transfronteriza diseñada en el apartado 5.1. La escala elegida deberá resultar legible, una vez ajustada al tamaño del papel.
  - Leyenda
  - Escala gráfica
  - Rosa de los vientos
  - Mapa de situación del destino transfronterizo en Europa
  - Mapa de conexiones Pirineos-Pyrénées
- Revés. A propuesta del adjudicatario, el diseño contendrá, al menos:

- Portada del folleto, que incluirá el nombre del destino (Pirineos-Pyrénées), la presentación general (elaborada en el apartado 5.2) y el logo del destino Pirineos-Pyrénées
- Contraportada, que incluirá la web del destino y un código QR, logos (del destino, los de entidades financiadoras, el proyecto inturPYR, el POCTEFA), y mención a la cofinanciación del FEDER
- Temáticas de interés turístico, que irán acompañadas de un pequeño texto (elaborados en el apartado 5.2) y fotografías
- Derechos de autor de las fotografías

Se realizarán dos versiones: una franco-española, y otra en inglés

## 6. CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS

---

La AECT Espacio Portalet realizará el control y supervisión de los trabajos. El diseño y contenidos del folleto mapa del destino turístico Corazón de los Pirineos deberán ser aprobados por la entidad contratante. Se realizará al menos una reunión mensual para la coordinación y seguimiento de los trabajos con la entidad contratante.

## 7. SOLVENCIA TÉCNICA

---

Las empresas, y/o sus colaboradores, que opten a la adjudicación de los trabajos deberán haber realizado en los cinco últimos años al menos UN (1) TRABAJO que guarde relación con el objeto de la presente contratación. Las ofertas deberán incluir una relación de estos trabajos, donde figuren los importes de los trabajos, las entidades contratantes y el objeto del contrato. Este documento deberá ir firmado por el representante legal de la empresa.

La documentación justificativa de la solvencia técnica irá identificada como **Documento 2: Solvencia Técnica**.

En caso de resultar adjudicataria, la entidad contratante podrá solicitar la documentación que acredite dicha experiencia.

## 8. PLAZO DE ENTREGA Y EJECUCIÓN

---

El plazo máximo de ejecución y entrega de los trabajos será de DOS (2) MESES.

La oferta deberá incluir un cronograma de ejecución, que irá identificado como **Documento 3: Plazo de Ejecución**.

## 9. PRECIO DEL CONTRATO

---

El presupuesto de licitación es de **3.500 € (21% IVA incluido)**.

Las ofertas deberán incluir una propuesta económica desglosada de los trabajos a realizar: elaboración de la cartografía y diseño. Irá identificada como **Documento 4: Propuesta Económica**.

## 10. RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN DEL CONTRATO

---

En base al plan financiero definido para la actividad de Creación de un mapa turístico transfronterizo, en el marco del proyecto inturPYR, los socios financiarán el presente servicio según los porcentajes indicados a continuación:

- La Agrupación Europea de Cooperación Territorial, con CIF Q2200693 F, financiará el 100% del precio final

## 11.FORMA DE PAGO

---

El adjudicatario facturará, una vez ejecutado el contrato, a cada una de las partes especificadas en el apartado anterior, según los porcentajes que se indican. El pago se realizará a los 30 días a contar a partir de la recepción conforme de las facturas.

## 12. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

---

Las ofertas podrán ser presentadas en castellano o francés, y deberán contener la siguiente documentación:

- Documento 1: Memoria técnica, cuyos contenidos se indican en el punto 5 de este pliego. Máximo 5 hojas A4.
- Documento 2: Solvencia técnica, cuyos contenidos se especifican en el punto 7 del presente pliego
- Documento 3: Plazo de ejecución, cuyos contenidos se detallan en el punto 8 del pliego.
- Documento 4: Propuesta económica, según las indicaciones expresadas en punto 9 de este pliego.

## 13. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

---

A continuación, se indican los criterios de valoración de las ofertas, sobre un máximo de 100 puntos:

- Memoria técnica (Documento 1): Se valorará con un máximo de 48 puntos
- Plazo de ejecución (Documento 3): Se ponderará con 2,5 puntos por cada semana de reducción sobre el máximo previsto en el pliego (2 MESES), con un máximo de 4 semanas, es decir un máximo de 10 puntos.
- Propuesta económica (Documento 4): Se otorgará el máximo de 42 puntos a la oferta más baja, valorándose las restantes según la siguiente fórmula:

$$V_0 = 42 * \left(\frac{P'}{P_0}\right)$$

Siendo:

Vo : Valoración de la oferta.

P': Precio de la oferta más baja

Po : Precio de la oferta.

#### 14. PLAZO Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

---

El plazo de la presentación de las ofertas será el **15 de marzo, hasta las 15.00 horas**.

Las ofertas deberán enviarse por correo postal y electrónico a la siguiente dirección:

Blanca VIDAÑO TERUEL. Responsable Proyecto inturPYR  
AECT Espacio Portalet.  
Frontera de El Portalet A-136. PK 27. 22640, Sallent de Gállego (Huesca). ESPAÑA  
✉ [inturpyr@pirineos-pyrenees.eu](mailto:inturpyr@pirineos-pyrenees.eu)

La presentación de la oferta debe hacerse con entrega directa en el lugar de presentación o por correo certificado con envío mediante e-mail ([inturpyr@pirineos-pyrenees.eu](mailto:inturpyr@pirineos-pyrenees.eu)) del justificante de la oficina de correos para demostrar que la oferta se entrega dentro del plazo señalado.

#### 15. DERECHOS DE PROPIEDAD

---

Todos los textos, imágenes y productos creados y diseñados durante la realización de este trabajo serán propiedad de la AECT Espacio Portalet, reservándose esta entidad todas las facultades inherentes a este derecho, pudiendo cederlos a terceros, reproducirlos o divulgarlos parcialmente o en su totalidad, en la medida que crea conveniente, sin perjuicio de los derechos irrenunciables que puedan corresponder al contratista.

El contratista no podrá utilizar para sí, ni promocionar a terceros, dato alguno sobre el proyecto, ni publicar, total o parcialmente el contenido del mismo sin autorización escrita previa de esa obligación. En todo caso el contratista será responsable de los daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de esa obligación.